



Ministerio Pùblico de la Defensa  
Defensoria General de la Naciòn

Resolución DGN N° 987/09

Buenos Aires, 19 AGO 2009

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:  
19,08,09

JAVIER LANCESTREMERE  
PROSECRETARIO LETRADO  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1094/2009 (publicado en el Boletín Oficial del 19 de agosto de 2009) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nro. 14, a la Dra. María Carolina Ocampo - D.N.I. Nro. 22.287.204-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

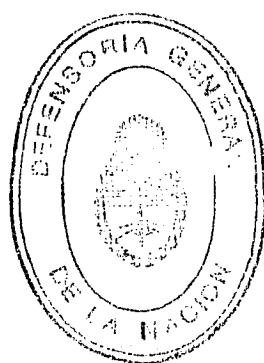
R E S U E L V O :

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. María Carolina OCAMPO en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nro. 14, el día 24 de agosto del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

ESTELA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE  
PROSECRETARIO LETRADO  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL